



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Viernes, 19 de febrero de 1965

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 40

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil). Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de

... los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 617

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por esta Presidencia durante el pasado mes de diciembre de 1964, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1962.

DIA 1

##### Comisión de Personal y Plantillas

Declarar el cese de un limpiadora del Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem.

—Idem idem de otra limpiadora del Hospital Provincial.

—Idem idem.

—Nombrar una limpiadora con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem idem.

—Idem idem con servicio en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem idem con servicio en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem.

—Aprobar la sustitución de don Francisco J. Echevarría Vicente, Médico de Zona del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial, por el doctor don Alberto Calada Martínez, durante el disfrute de aquél de la licencia anual reglamentaria.

—Nombrar a don Germán Baquero sacristán eventual del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Abonar al consorje provincial, para su distribución a los interesados, la cantidad de 400 pesetas, importe de los servicios extraordinarios prestados por los subalternos del Palacio provincial el día 23 de los corrientes con motivo del funeral celebrado en sufragio del alma de José Antonio.

Aprobar las sustituciones realizadas por los Reverendos don Vicente Sánchez Alcuán y don Jesús Alcober Gavín durante el disfrute de los Capellanes del Cuerpo Eclesiástico de la Beneficencia Provincial de sus licencias reglamentarias.

—Abonar al señor Arquitecto provincial, en concepto de gastos de viaje y dietas devengadas por él y por el señor Aparejador de la Corporación en desplazamientos realizados cumpliendo órdenes recibidas, la cantidad de 8.787'65 pesetas.

—Abonar a don Joaquín Aparicio Pardenilla, conductor mecánico de la Corporación, la cantidad de 400 pesetas en concepto de dietas y gastos de desplazamientos de carácter oficial realizados durante el mes de octubre último.

—Idem idem a don José Aparicio, chofer de la Corporación, por un importe de 350 pesetas.

##### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas presentadas por el Ilustre señor Diputado delegado de la Institución "Fernando el Católico",

importante la cantidad de pesetas 16.666'66, correspondientes a atenciones de dicha Institución durante noviembre de 1963.

—Idem idem durante diciembre de 1963.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación por un importe de 9.129'95 pesetas.

—Conceder al Comité local organizador de la Reunión Anual de la Sociedad Española de Cardiología una ayuda económica de 5.000 pesetas para sufragar los gastos ocasionados.

##### Comisión de Propiedades

Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importe 851'46 pesetas, por redacción del proyecto de instalación de duchas en el Hogar Pignatelli.

—Aprobar facturas por trabajos realizados en inmuebles propiedad de la Corporación, cuyo importe total asciende a 39.038'53 pesetas, y que dicha cantidad sea abonada a don Luis Quintana Aragonés.

—Aprobar la factura número 5 correspondiente a obras de reforma de las Oficinas de Cooperación, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 4.478'20, y abonar dicha cantidad a don Daniel Aguilar Oca.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de reparación de cubiertas del Hogar Doz, de Tarazona; y devolver a don Daniel Aguilar Oca la fianza constituida, que asciende a 34.340'40 pesetas.

—Tener por subrogada legalmente a doña Felisa Morós Colás, por fallecimiento de su esposo, en los derechos y obligaciones de éste como titular de la relación arrendaticia sobre el piso principal de la calle Predicadores, número 49.

—Aprobar relación de minutas presentada por el señor Arquitecto provincial correspondientes a dirección e inspección de diversas obras, cuyo importe total asciende a 8.435'42 pesetas.

—Aprobar dos facturas correspondientes a trabajos realizados en los comedores del Hogar Doz, importantes en total 92.937'97 pesetas, y abonar dicha cantidad a "Construcciones Barseló", de Tarazona.

#### Comisión de Cooperación

Abonar al señor Diputado Presidente de la Comisión de Cooperación y al Jefe accidental de dicho Servicio la cantidad de 6.480 pesetas a que asciende la cuenta presentada por gastos efectuados con motivo de un viaje a Madrid.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Proponer a don José Luis Samanes, Director administrativo del Hospital Provincial, para asistir al curso de capacitación y perfeccionamiento en técnicas de dirección y administración hospitalaria, convocado por el Ministerio de la Gobernación.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Autorizar el pago al Seminario Metropolitano de Zaragoza de la cantidad de 6.000 pesetas para atenciones del citado centro durante el año 1964.

—Idem idem al Seminario Diocesano de Tarazona.

—Idem idem al Seminario Diocesano de Jaca.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes la cantidad de 12.867'54 pesetas.

—Aprobar la factura de T. E. B. A. por suministros efectuados al Hospital Provincial, importantes la cantidad de 5.608'02 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes 14.191'73 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial durante septiembre de 1964 por suministros de varios artículos al Establecimiento, importantes 867.076'46 pesetas.

—Aprobar la factura de T. E. B. A. por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 5.122'82 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, durante septiembre de 1964, por suministros efectuados al Establecimiento, importantes 2.616'90 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, durante septiembre de 1964, por suministro de varios artículos al Establecimiento, importantes 66.959,14 pesetas.

—Idem idem por la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante octubre de 1964, por suministros de varios artículos al Establecimiento, importantes pesetas 162.592'83.

—Reclamar a los familiares de acogidos en establecimientos de Beneficencia las estancias causadas por éstos durante octubre de 1964, y cuyo importe total asciende a 45.687 pesetas.

—Autorizar un ingreso definitivo en Maternidad e Inclusa Provincial

—Conceder a una vecina de El Frasno la cantidad de 1.500 pesetas para hacer frente a una intervención quirúrgica que han de practicar a un hijo suyo.

#### DIA 5

#### Comisión de Agricultura

Autorizar al Ilustre señor don Jaime Gros Zubiaga para que se haga cargo de las once vacas cedidas por la Dirección General de Ganadería.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas especiales y económico-administrativas que han de regir en la tala de arbolado de la carretera de Tauste a Luceni.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para establecer cruces con líneas telefónicas en varios caminos vecinales.

—Idem idem.

—Autorizar a un vecino de Borja para ensanchar hasta 3,66 metros una puerta de acceso a edificio lindante con el camino vecinal de Borja.

#### DIA 10

#### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago de 1.000 pesetas a la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer para atenciones del mismo.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 8.508,75 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 19.094'99.

—Idem idem importantes pesetas 6.924'50.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Luceni, por un importe de 10.000 pesetas, concedidas por esta Diputación para efectuar las obras de ampliación del templo parroquial.

—Idem por el de Magallón, por un importe de 12.500 pesetas, para efectuar la modernización del alumbrado público.

—Idem por el de Talamantes, de 15.000 pesetas, para reparación de las tapias y puertas del cementerio católico.

—Idem por el de Almonacid de la Sierra, por un importe de 10.000 pesetas, para obras de pavimentación.

—Idem por el de Lagata, por un importe de 6.000 pesetas, para reparación de la tubería de conducción de aguas de la fuente pública.

(Continuará)

## SECCION QUINTA

Núm. 852

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para otorgar las concesiones administrativas que autorizan la ocupación de la vía pública con carritos y puestos de venta de helados.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.



Zaragoza, 4 de febrero de 1965.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por  
acuerdo de S. E.: El Secretario gene-  
ral, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 853

La Muy Ilustre Comisión municipal  
Permanente, en sesión celebrada el  
día 3 de los corrientes, acordó con-  
ceder un nuevo plazo de treinta días  
para la presentación de solicitudes  
por los Celadores del Cuerpo de la  
Policía Sanitaria de Abastos para la  
provisión de veintidós plazas de Guar-  
dias municipales, declaradas análo-  
gas a dicha categoría.

Lo que se hace público para cono-  
cimiento de los interesados.

Zaragoza, 4 de febrero de 1965. —  
El Alcalde, Presidente, Luis Gómez  
Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 854

La Muy Ilustre Comisión municipal  
Permanente, en sesión celebrada el  
día 3 de los corrientes, acordó conce-  
der un nuevo plazo de treinta días  
para la presentación de solicitudes  
por los Celadores del Cuerpo de Po-  
licía Sanitaria de Abastos para la  
provisión de una plaza vacante de  
Portero de Escuela, declarada análo-  
ga a dicha categoría.

Lo que se hace público para cono-  
cimiento de los interesados.

Zaragoza, 4 de febrero de 1965.—  
El Alcalde, Presidente, Luis Gómez  
Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 813

Acordada la celebración de subasta  
a fin de contratar las obras para la  
construcción de un grupo escolar en  
el barrio de Santa Isabel, queda ex-  
puesto al público el respectivo expe-  
diente y condiciones aprobadas en la  
Secretaría municipal (Sección de Cul-  
tura, Propaganda y Deportes) por el  
plazo de ocho días, a contar del si-  
guiente a la publicación de este anun-  
cio en el "Boletín Oficial" de la pro-  
vincia, a efectos de reclamaciones  
dentro del expresado plazo.

Lo que se hace público para gene-  
ral conocimiento.

Zaragoza, 4 de febrero de 1965. —  
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez  
Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 816

Don Julián Moliner García ha soli-  
citado la devolución de la fianza  
constituida como garantía de la eje-  
cución de las obras de distribución  
de establos en el Matadero munici-  
pal.

Lo que se hace público para que  
en el plazo de quince días, y con-  
forme a lo dispuesto en el artículo 88  
del Reglamento de Contratación de  
las Corporaciones Locales, puedan  
presentarse reclamaciones por quie-  
nes crean tener algún derecho exi-  
gible al solicitante por razón del  
contrato.

Zaragoza, 5 de febrero de 1965.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por  
acuerdo de S. E.: El Secretario ge-  
neral, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 817

Don José Galve Hernández ha soli-  
citado la devolución de la fianza  
constituida como garantía de la eje-  
cución de las obras de construcción  
de dos manzanas dobles de nichos  
ordinarios en el Cementerio católico  
de Torrero.

Lo que se hace público para que  
en el plazo de quince días, y confor-  
me a lo dispuesto en el artículo 88  
del Reglamento de Contratación de  
las Corporaciones Locales, puedan  
presentarse reclamaciones por quie-  
nes crean tener algún derecho exi-  
gible al solicitante por razón del  
contrato.

Zaragoza, 5 de febrero de 1965.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por  
acuerdo de S. E.: El Secretario ge-  
neral, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 844

Acordada la celebración de concu-  
rso para realizar determinados estu-  
dios sobre organización, racionaliza-  
ción y mecanización de servicios  
en la nueva Casa Consistorial, entre  
la empresas o particulares que se de-  
diquen a trabajos de esta naturale-  
za, queda expuesto al público el res-  
pectivo expediente y condiciones  
aprobadas en la Sección de Goberna-  
ción de la Secretaría general del  
Excmo. Ayuntamiento durante el pla-  
zo de ocho días, a contar desde el  
siguiente al en que se publique el  
presente anuncio en el "Boletín Ofi-  
cial" de la provincia, a efectos de  
reclamaciones, que podrán ser for-  
muladas, en su caso, dentro del re-  
ferido plazo.

Lo que se hace público a los efec-  
tos consiguientes.

Zaragoza, 12 de febrero de 1965.—  
El Alcalde, Presidente, Luis Gómez  
Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 846

"Fomento de Obras y Construccio-  
nes", S. A., ha solicitado de esta  
Excma. Corporación municipal la de-  
volución de la fianza que depositó  
para responder de las obras de em-  
palme y modificación de tubería  
para abastecimiento de agua en la  
calle de Blancas.

Lo que se hace público, conforme  
a lo dispuesto en el artículo 88 del  
vigente Reglamento de Contratación  
de las Corporaciones Locales, para  
que en el plazo de quince días pue-  
dan presentar reclamaciones quienes  
creyeren tener algún derecho exigi-  
ble al solicitante por razón del con-  
trato.

Zaragoza, 9 de febrero de 1965.—  
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez  
Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 846

Don José Almenara Correas ha soli-  
citado de esta Excma. Corporación  
municipal la devolución de la fianza  
que depositó para responder de la  
ejecución de las obras de desviación  
de un riego en el grupo escolar del  
barrio de Casetas.

Lo que se hace público, conforme  
a lo dispuesto en el artículo 88 del  
vigente Reglamento de Contratación  
de las Corporaciones Locales, para  
que en el plazo de quince días pue-  
dan presentar reclamaciones quienes  
creyeren tener algún derecho exigi-  
ble al solicitante por razón del con-  
trato.

Zaragoza, 9 de febrero de 1965.—  
El Alcalde - Presidente, Luis Gómez  
Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

• • •  
Núm. 908

## 5.º Depósito de Sementales

### Paradas de sementales

Paradas oficiales de sementales  
equinos que este Depósito establece  
en la presente temporada de cubri-  
ción en distintos puntos, con expre-  
sión de la fecha de apertura de las  
mismas y número de sementales que  
han de integrarse.



*Localidades, fecha de apertura y sementales*

Zaragoza: Día 8 de febrero. 3 caballos.

Mallén: Día 15 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Luceni: Día 15 de febrero. 2 caballos y 1 asno.

Tauste: Día 15 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Elea de los Caballeros: 16 de febrero. 2 caballos y 1 asno.

Bardones del Cudillo: Día 16 de febrero. 2 caballos.

Uncastillo: Día 16 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Sobraduel: Día 16 de febrero. 1 caballo.

Luna: Día 17 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Pinsoro: Día 17 de febrero. 3 caballos.

El Bayo: Día 17 de febrero. 2 caballos.

Santa Anastasia: Día 17 de febrero. 3 caballos y 1 asno.

Fuentes de Ebro: Día 18 de febrero. 2 caballos y 1 asno.

Pina de Ebro: Día 18 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Calatorao: Día 20 de febrero. 1 caballo y 1 asno.

Zaragoza, 15 de febrero de 1964.— El Teniente Coronel Primar Jefe, (ilegible).

**SECCION SEXTA****EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1965, pudiendo presentarse los viscos contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto del presupuesto extraordinario*

862 — Borja

*Cuenta general del presupuesto ordinario*

795 — Bujaraloz (1964)

797. — San Martín de la Virgen del Moncayo (1964)

798 — Almochuel (1964)

827. — Moros (1964)

834. — Bortalba (1964)

836. — Sos del Rey Católico (1964)

838. — Cosuenda

857. — Alfamén

863. — Aguarón (1964)

*Cuenta de administración de patrimonio*

795. — Bujaraloz

797. — San Martín de la Virgen de Moncayo

798. — Almochuel

827. — Moros

834. — Bortalba (1964)

836. — Sos del Rey Católico

838. — Cosuenda

857. — Alfamén

863. — Aguarón

*Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto*

795. — Bujaraloz

797. — San Martín de la Virgen del Moncayo

827. — Moros

830. — Cariñena (1964)

838. — Cosuenda

857. — Alfamén

863. — Aguarón.

*Liquidación del presupuesto ordinario*

794. — Pozuelo de Aragón

801. — Bagüés

825. — Gallur (1964)

860. — San Mateo de Gállego (1964)

863. — Aguarón

864. — Aranda de Moncayo (1964)

*Lista cobratoria de rústica*

863. — Aguarón

*Lista cobratoria de urbana*

863. — Aguarón

*Liquidación del presupuesto ordinario y relación de acreedores y deudores*

801. — Bagüés

804. — Uncastillo

857. — Alfamén

860. — San Mateo de Gállego

*Lista cobratoria sobre desagüe de canales.*

863 — Aguarón

*Lista cobratoria del arbitrio de rodaje y arrastre y de perros.*

863. — Aguarón

*Presupuesto ordinario*

823. — Morata de Jiloca

829. — Olivés

835. — Mora.

832. — Cosuenda

856. — Valmadrid

858. — Asín

*Presupuesto extraordinario*

799. — Bureta

*Padrón de rústica*

749. — Pozuelo de Aragón

857. — Alfamén

*Padrón de la tasa de rodaje*

827. — Moros

859. — Asín

*Rectificación del padrón de habitantes*

792. — Castejón de Alarba

802. — Torres de Berrellén

803. — Agón

838. — Cosuenda

857. — Alfamén

859. — Asín

860. — San Mateo de Gállego (1964)

863. — Aguarón

*Relación de bajas por diferentes conceptos*

804. — Uncastillo

*Relación de créditos anulados*

860. — San Mateo de Gállego

Núm 861

DAROCA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se exponen al público, en Secretaría, los siguientes documentos:

Ordenanza pavimentación todas las calles de la ciudad.

Presupuesto municipal extraordinario.

Daroca, 10 de febrero de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.



Núm. 819

BALBOA UCELAY (Alfredo), de 25 años, soltero, cocinero, hijo de Melchor y Eugenia, natural de Arándiga (Zaragoza), y domiciliado últimamente en esta capital, y actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario que instruye el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza con el número 51 de 1965, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco días, a contar de la inscripción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 870

## JUZGADO NUM. 2

D. Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 73 de 1965, se tramita expediente de dominio a instancia de don Ignacio Gracia Martínez y don Vicente Montero Domper, mayores de edad, casados, constructor e industrial y de esta vecindad, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

A) Porción de terreno en esta ciudad, parte de la finca número 16, de la calle de la Palma, de 30 metros 59 decímetros cuadrados, que linda: frente, calle de su situación; izquierda, resto de finca de que se segregó perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; derecha entrando, finca de doña Pilar Alcalde Pérez, y espalda, porción de terreno que se reseñará bajo letra d).

B) Porción de terreno en esta ciudad, que es parte de la finca número 18 de la calle de la Palma, de metros 7, 9 decímetros cuadrados, que linda: frente, calle de su situación; por la derecha entrando, con la finca antes descrita bajo letra a); por la izquierda, con resto de finca de la que se segregó, perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; y por la espalda, con porción de terreno, que se reseñará bajo letra d).

C) Porción de terreno en esta ciudad, que es parte de la finca número 91 de la calle Pignatelli, de 18 metros 42 decímetros cuadrados, que linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, resto de finca de la que se segregó, perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

izquierda, casa número 89 de la misma calle Pignatelli, y espalda, porción de terreno que a continuación se describe bajo letra d).

D) Porción de terreno en esta ciudad, que es parte de la finca número 95 de la calle de Pignatelli, de 42 metros 23 decímetros cuadrados, que linda: frente, resto de finca de que se segregó, perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; derecha entrando, porciones descritas bajo letras a) y b); izquierda, casa número 89 de la calle de Pignatelli y porción descrita bajo letra c), y espalda, casa número 89 de la calle de Pignatelli.

Se cita por medio de la presente a doña Pilar Alcalde Pérez, o a los herederos de la misma, cuyos domicilios se desconocen, en su calidad de personas de quienes proceden las fincas, y a doña Mónica Lagraba Sotro, o a sus causahabientes, cuyos domicilios también se desconocen, y a doña Concepción Guiral Azagra, y a sus causahabientes, de domicilios desconocidos, en calidad de titulares registrales de las fincas. Y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 910

## JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 370 de 1964, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Alfredo Ascaso Caballero, contra don Gregorio Bandrés Giménez, vecino de Ejea de los Caballeros, Barrio de Rivas, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 8 de marzo próximo, a

las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un tractor marca "Barreiros Hanomag", de 65 HP., matrícula Z-5123. Valorado en la cantidad de 120.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que el tractor se encuentra depositado en poder del propio demandado, donde podrá ser examinado.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 869

## JUZGADO NUM. 4

## Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 357 de 1961, sobre imprudencia, contra Isidro Pedro Ambrós Díaz, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a las personas que se dirán que por sentencia dictada por la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial con fecha 2 de junio de 1962, a la que se interpuso recurso de casación que el Tribunal Supremo desestimó, por la que se condena al indicado procesado, entre otras penas, a que abone a los herederos de la víctima Teresa Salvo Mebrado la cantidad de pesetas 100.000 como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación a los referidos herederos, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 822

## JUZGADO NUM. 4

## Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en providencia de esta fecha



dictada en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 263 de 1963, sobre imprudencia, contra Antonio Granado Barneto, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber al perjudicado Manuel Pardos que por sentencia dictada en dicha causa por la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, con fecha 28 de febrero de 1964, a la que se interpuso recurso de casación, se condena a dicho penado, entre otras penas, a que abone a Manuel Pardos 500 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación al perjudicado aludido, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario judicial, Vicente Herce.

Núm. 823

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, por proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario número 479 de 1964, sobre hurto, contra Jesús García García, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber al penado indicado que por sentencia dictada por la Sección Segunda de la Excma. Audiencia de esta capital, de fecha 18 de enero de 1965, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y tasas, así como a que abone a José Antonio Benedicto la cantidad de 100 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario judicial, Vicente Herce.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 904

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 54 de 1965 se ha acordado

en el "Boletín Oficial" de la provincia a Eduardo Ruiz Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zuera, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 56, segundo izquierda), el día 24 del actual y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 811

JUZGADO NUM. 3

Don Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal núm. 3 de los de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 471 de 1964 a instancia de "Zaragoza Urbana", S. A., de esta capital, representada por el Procurador señor Peiré Zoco, contra herencia yacente y herederos desconocidos e inciertos de don Manuel Secades Rodríguez, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de enero de 1965. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado núm. 3 de la misma; habiendo visto el presente proceso de cognición seguido entre partes: de la una, como demandante, la entidad "Zaragoza Urbana", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Zoco, y asistida del Letrado señor Navarro Anguela, y de la otra, como demandado, la herencia yacente y herederos desconocidos de don Manuel Secades Rodríguez, en ignorado paradero, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano, y...

Fallo: Que ha lugar a estimar la demanda de la "Compañía Inmobiliaria y de Inversiones", S. A., conocida por "Zaragoza Urbana", S. A., contra la herencia yacente y herederos desconocidos e inciertos de don Manuel Secades Rodríguez y, por cuanto antecede, declaro resuelto el contrato de arriendo del piso entresuelo primero sito en el bajo interior de la casa número 14 de la calle de Ramón y Cajal,

de esta ciudad; y condeno a los demandados a que lo desalojen y dejen a la libre disposición de la parte actora en el plazo de cuatro meses, a fin de vitar el lanzamiento. Por ser preceptivo se impone a los demandados el pago de las costas de este proceso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a los demandados en dicho procedimiento, expido el presente, con el vistobueno de Su Señoría, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Julián Prieto. — V.º B.º: El Juez municipal, Rogelio Gállego Moré.

Núm. 843

JUZGADO NUM. 4.

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 446 de 1964, promovido a instancia de "Sartopina", S. A., contra "Talleres Numancia", he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y precio de valoración los siguientes bienes:

Una máquina de taladrar, con motor "Geal" de 1 HP., número 261063, acoplado, en funcionamiento.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en calle de Predicadores, número 64, segundo), se ha señalado el día 5 de marzo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados quedaron en poder del demandado (calle Cereros, núm. 10).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.



Núm. 874

## JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 322 de 1964, promovido a instancia de "Gránulos Diana", S. A., contra don Jaime Domínguez Vidaurreta, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y precio de valoración los siguientes bienes:

Un automóvil marca "Dauphine", matrícula Z-29498, con radio "Sompson". Valorado en 40.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en calle de Predicadores, número 64, segundo) se ha señalado el día 8 de marzo, a las diez treinta horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los gastos inherentes a la misma irán a cargo del rematante; que los bienes reseñados se hallan en poder de don Jaime Domínguez Vidaurreta (Paseo de General Mola, número 74, ciudad).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 785

## JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el Juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 30 de 1965 ha sido dictada la sentencia que, literalmente copiada, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 4 de febrero de 1965. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el guardia municipal Fernando Abad

Gimeno, como denunciante, y Nicolás Juan Rodríguez Rodríguez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno al denunciado Nicolás Juan Rodríguez Rodríguez, como autor responsable de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto menor y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto" (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 702

## JUZGADO NUM. 4. — BARCELONA

En los autos de juicio de cognición número 435 de 1963, que luego se dirán, ha sido dictada la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva de la misma son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 2 de octubre de 1964. — El señor don Miguel Masa Ortiz, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, sobre reclamaciones de cantidades, promovidos por don Manuel Bartoméus Pelegrí, mayor de edad, casado, del comercio, de esta vecindad, representado y dirigido "apud acta" por el Letrado don Luis María Oliveras Calix, contra don Pablo Chela Garcés, mayor de edad, casado, de ignorado domicilio, en rebeldía, y resultando que, etc.; considerando que, etc.,

Fallo: Que estimando la condena deducida por don Manuel Bartoméus Pelegrí, debo condenar y condeno al demandado don Pablo Chela Garcés a que tan luego sea firme la presente pague al actor la suma de pesetas 20.000, intereses legales de dicha suma desde la fecha de la interposición judicial e imponiéndole las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — M. Masa".

Publicación. — La sentencia que antecede ha sido leída y publicada por el señor Juez, que la suscribe celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — E. Cano. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Pablo Chela Garcés, de ignorado paradero, expido el presente en Barcelona a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Enríque Cano.

## JUZGADOS MILITARES

Núm. 752

## CAJA RECLUTA NUM. 41 DE GERONA

## Contrarrequisitoria

Por la presente queda sin efecto la requisitoria que se publicó en este "Boletín Oficial" número 113, correspondiente al día 19 de septiembre de 1964, relativa al encartado en el expediente judicial número 338, de abril de 1964, por falta grave de no presentación ante la Caja de Recluta número 41, de Gerona, para su destino a Cuerpo, Miguel Pérez Chamón, hijo de Daniel y Agustina, natural de Olot (Gerona), de veintiséis años de edad, sin oficio definido, sin domicilio fijo, en razón de haber sido detenido y recluido en la prisión del partido de Tafalla (Navarra) a disposición del Juzgado de primera instancia de dicha localidad; del de primera instancia de Sariñena (Huesca) y de éste de la Caja de Recluta número 41 de Gerona.

Gerona, nueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — El Capitán Juez instructor, José Tripiñana Monge.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 877

## COMUNIDAD DE REGANTES DE AMBEL

En cumplimiento del artículo 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a los partícipes de la misma a Junta general ordinaria para el día 19 de marzo próximo y hora de las doce de la mañana, en el salón de Casa de la villa.

Los asuntos a tratar son:

1.º Examen, censura y aprobación de cuentas, si procede.



2.º Renovación de la mitad de la Junta del Sindicato.

Si no concurre suficiente número de partícipes, se celebrará con los que asistan en segunda convocatoria, el mismo día, en el mismo local y hora de las doce y treinta minutos.

Ambel, 12 de febrero de 1965.—El Presidente de la Comunidad, Dionisio Martínez.

Núm. 878

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE GALLUR

Melchor Sierra Aznar, Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Gallur (Zaragoza);

Por el presente edicto se convoca a todos los labradores y ganaderos de este término municipal con residencia en la localidad y fuera de la misma, afectados por el impuesto provincial, a Asamblea plenaria, que se celebrará el próximo día 3 de marzo, a las diecinueve horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, por la Asamblea, de la cantidad concertada provisionalmente con la Excm. Diputación Provincial, y por todos los productos agrícolas y ganaderos y correspondientes al año 1964.

2.º Designación de la Junta del Gremio Fiscal.

Gallur, 10 de febrero de 1965. — Visto bueno: El Jefe de la Hermandad, Melchor Sierra. — El Secretario, A. Gracia.

Núm. 882

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CALATORAO

Se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad a la Asamblea plenaria que tendrá lugar en los locales

de la misma el próximo día 28, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y a probación del acta anterior, si procede.

2.º Aprobación de la liquidación de cuentas del presupuesto ordinario ejercicio 1964, si procede, y lectura Memoria de actividades.

3.º Aprobación derramas sostenimiento guardería y servicios Hermandad para 1965.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Calatorao, 12 de febrero de 1965.—El Jefe de la Hermandad, Enrique Gil.

Núm. 902

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LA HERRADURA DE CASPE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia de la Herradura;

Hace saber: Que acordado celebrar Junta general extraordinaria y señalado a tal efecto el día 7 (domingo) del próximo mes de marzo y hora de las tres y media de la tarde en primera convocatoria y, caso de no reunirse mayoría, se celebrará a las cuatro de la tarde del mismo día, siendo el lugar de reunión el salón de actos de la Casa Consistorial y los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Lectura del padrón de partícipes para saber el número de asistentes.

2.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.

3.º Proyecto de derramas del alfarda y canon de agua para el año actual.

4.º Dar cuenta de la valoración de la acquia señalada por la "Enher", su aprobación y reparto de la cantidad en la forma que se acuerde.

5.º Dar cuenta de los pagos e ingresos del año anterior y nombramiento de censores de las cuentas.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que afecten a intereses de la Comunidad.

Caspe, 12 de febrero de 1965.—El Presidente, Mariano Navarro.

Núm. 906

HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PEDROLA Y DEL CASCAJO

Por el presente se cita a los señores que componen la Junta general de la Comunidad para que el día 28 del actual mes comparezcan en el salón de sesiones (calle de Pignatelli, 1) al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de las Ordenanzas de esta Comunidad, advirtiéndole que si en dicho día no se pudieran tomar acuerdos por no asistir la mitad más uno de los que componen las representaciones, se celebrará otra en segunda convocatoria una hora más tarde, en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de Vocales que asista de los diferentes términos regantes con aguas de esta entidad.

Pedrola, 11 de febrero de 1965.—El Presidente, Teófilo Bielsa.

Núm. 911

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA REGION AEREA PIRENAICA

El día 23 de marzo de 1965, a las once horas, en el local de la Junta Regional de Adquisiciones (C/ivo Sotelo, 4, primero izquierda), se celebrará subasta para la contratación del suministro de harina para esta Región durante el presente año, por un importe total de 6.106.500 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la citada Junta, en el Parque de Intendencia del Aire de Zaragoza y en los Depósitos de Intendencia del Aire de Barcelona, Logroño y Reus.

El importe de los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de febrero de 1965.—El Secretario, Alberto Simó Vázquez.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	115 pesetas
Semestre ... ..	220 "
Año ... ..	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año ...	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones